

EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y EN VALORES EN EDUCACIÓN INFANTIL

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 29/06/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 07/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Dimensión social de la Educación Infantil	Educación para la paz y en valores en la Educación Infantil	4º	7º	6	Optativa
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Elvira Molina Fernández: Parte I (teoría) • Domingo Barroso Hurtado: Parte I (práctica) • Andrés Palma Valenzuela: Parte II (teoría y práctica) 			Andrés Palma Valenzuela Dpto. Didáctica de las Ciencias Sociales, 1ª y 2ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 120. Correo electrónico: andrespalma@ugr.es		
			Elvira Molina Fernández Dpto. Pedagogía, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 208.3 Correo electrónico: emf@ugr.es		
			Domingo Barroso Hurtado Dpto. Pedagogía, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 206 Correo electrónico: dobarroso@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Andrés Palma Valenzuela https://www.ugr.es/personal/99da74c5aa6d5705894573baba74926a		
			Elvira Molina Fernández https://pedagogia.ugr.es/static/InformacionAcade		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



	micaDepartamentos/*/docentes/3ef3b8e54f80cd16c23dda15a0cfdda1 Domingo Barroso Hurtado https://pedagogia.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/a4d4a91106d9c9fe59ef9f09d0f2e824
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Maestro de Educación Infantil	Grado en Maestro de Educación Primaria Grado de Educación Social Grado de Pedagogía
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Tener cursadas las asignaturas básicas y obligatorias de los cursos anteriores.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Valores y Educación hoy en la escuela de Infantil. La igualdad de género en la Educación Infantil: prevención de la discriminación desde el ámbito educativo. De los temas transversales a la Educación para la Ciudadanía. La Educación para la Paz y Ciudadanía: imperativo legal, social, conceptos básicos y problemas contextuales en la Educación infantil. Políticas en torno a los Derechos Humanos, Paz, Igualdad y Sostenibilidad. Metodologías, actividades y recursos didácticos para trabajar la Educación en Valores, la Paz, la Igualdad y la Sostenibilidad en el aula de Educación Infantil.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
Competencias generales <ul style="list-style-type: none"> CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia CG6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. CG8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia. CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer 	



modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Competencias específicas

- CE1. Conocer los fundamentos teóricos de los valores, la Paz, la Igualdad y la sostenibilidad, su naturaleza, sus múltiples significados, las teorías axiológicas, las definiciones, sus propiedades, las jerarquías que se establecen y la crisis de los valores, así como promover el interés por la Cultura de la Paz y la Igualdad a través de proyectos didácticos adecuados.
- CE2. Promover el interés por los fenómenos sociales emergentes en el entorno, estableciendo estrategias de actuación frente a los diferentes problemas sociales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Lograr un conocimiento adecuado de los principales fundamentos teóricos y de la naturaleza de los valores en el contexto de la Educación Infantil.
- Alcanzar un razonable interés y conocimiento de la Cultura de la Paz y sus diversas dimensiones como programa educativo.
- Conocer las posibilidades reales de desarrollo curricular de la Cultura de la Paz en la Ed. Infantil mediante el estudio de casos y experiencias.
- Valorar la aportación de las Ciencias Sociales y otras áreas del currículo al desarrollo de los programas de Educación para la Paz.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Parte I

- Tema 1. Valores y Educación hoy en la escuela infantil: De los temas transversales a la Educación para la Ciudadanía.
- Tema 2. La Educación para la Paz y Ciudadanía.
- Tema 3. Igualdad de género y Derechos Humanos.

Parte II

- Tema 4. La Educación para la paz en el currículo de Educación Infantil y su entorno.
- Tema 5. Programas de Cultura y Educación para la Paz.
- Tema 6. Instrumentación didáctica de la Educación para la Paz. La aportación de las Didácticas específicas.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Seminarios/Talleres.
- Análisis de textos.
- Orientación de trabajos individuales y en grupo.
- Resolución de dilemas morales.
- Estudio del proyecto “Escuela espacio de Paz”
- Salidas fuera del aula para realizar itinerarios de Prácticas de Campo en Granada y fuera de Granada.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Abarca, G.et al. (2012). *Migraciones y Cultura de Paz. Educando y Comunicando Solidaridad*. Dykinson.



- Binaburo, J. A. (2007). *Educación desde el conflicto*. Consejería de Educación.
- Fernandez, A. y Sánchez, A. (Eds.) (1996). *Dimensiones de la educación para la paz: teoría y experiencias*. Universidad de Granada.
- Gervilla, E. (2010). *Educación En la Postmodernidad*. Dykinson.
- Jares, X. (1991). *Educación para la Paz. Su teoría y su práctica*. Editorial Popular.
- Leyva, J. J. (Coord.) (2012). *Educación para la Paz y seguridad humana en una sociedad intercultural: la imagen de las misiones humanitarias y de paz en la escuela*. Octaedro.
- López, M. (Dir.) (2004). *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Vol. 1 y 2. Universidad de Granada.
- Martínez, C. y Sánchez, S. (Eds.) (2013). *Escuela, espacio de paz. Experiencias desde Andalucía*. Col. Eirene. Universidad de Granada.
- Molina, B. (2004). *Manual de Paz y conflictos*. Universidad de Granada.
- Ortega Ruiz, P. y Minguez, R. (2001). *Los valores en la educación*. Ariel.
- Palma, A. (2019). *Educación para la paz y en valores. Materiales didácticos*. Granada: Avicam-Unesco.
- (2016). Paz al de lejos, paz al de cerca, en José C. Carrillo (Coord.): *Las violencias en los entornos escolares*. Universidad de Guadalajara (México), pp. 35-56.
- (2017). Aspectos pendientes de la educación para la paz. En Prieto, M^a. T. (Coord.) *Investigaciones y propuestas de intervención sobre violencia escolar en Iberoamérica*. Universidad (México), pp. 256-286.
- (2012). Educación para la Paz: una respuesta a la violencia. En Prieto, M^a. T. (Coord.) (2012). *Entre violencias y convivencias, diversas miradas en Iberoamérica*. Cátedra UNESCO- Brasil-Universidad Guadalajara (México) pp.: 4-30.
- Rosenber, M. (2013). *Comunicación no violenta. Un lenguaje de vida*. Gran Aldea Editores.
- Rubio, A. (Ed.) (1993). *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*. Universidad de Granada.
- Quintana, J. M. (2005). *Educación en valores y otras cuestiones pedagógicas*. PPU.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bedmar, M. y Montero, I. (2013). Valoración de las representaciones sociales sobre el concepto de paz en futuros educadores. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 20(62) 221-246. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10525851001>
- Casares, P. M. (1995). Test de valores: Un instrumento para la evaluación. *Revista española de Pedagogía*, 203.
- Fullat, O. (2005). *Valores y narrativa educativa. Axiología educativa de Occidente*. Universitat de Barcelona.
- Gervilla, E. (2000). Modelo axiológico de educación integral». *Revista Española de Pedagogía*, 215, 39-58.
- Gervilla, E. (2000). *Valores del cuerpo educando*. Herder.
- Martínez Vera, E. (2006). *Transmisión de valores desde la educación emocional*. Andamio.
- Palma, A. (2008). Aportación de las CCSS a la Educación para la Paz. Una experiencia Educativa. En Ávila, R. et al. (2008). *Didáctica de las CCSS, Currículo Escolar y Formación del profesorado*. UNIA, pp. 401-412.
- (2009). Profesorado y Educación para la Paz. *Revista portuguesa de Pedagogía*, 43(2), 141-155.
- (2010). Profesorado, Didáctica de las CCSS y Ed. para la Paz, implicaciones mutuas» en II Congrès International de Didactiques. Girona 2010. Girona, Universidad, Dpto. de Didácticas Específicas, 167, pp. 1-9.
- (2010b). Escuela, Música y Paz. Un estudio de caso. En Ruiz, M^a D. (Coord.) (2010). *Poesía y música para la Paz*. Zumaya-UNESCO, pp. 249-268.
- (2012). La Educación para la Ciudadanía en España, 2001-2011. *Revista Portuguesa de Pedagogía*, 45(2), 39-70.
- Paredes, E. y Ribera, D. (2006). *Educación en valores*. Barcelona: Tibidabo (libro+4DVD).
- Pereira, M^a N. (2007). *Esquemas didácticos de educación centrada en valores*. MAD.
- Pérez, P. M^a y Cánovas, P. (2003). *Valores y pautas de interacción familiar en la adolescencia*. Fundación Santa María.
- Serrano, J. M. et al. (2009): *Aprendizaje cooperativo y educación para la paz: diseño de actividades en el aula de educación infantil*. Universidad de Murcia.



- Tuts, M. (2006). *Educación en valores y ciudadanía: propuestas y técnicas didácticas para la formación integral*. Libros de la Catarata.

ENLACES RECOMENDADOS

- Actividades didácticas sobre el cambio climático: http://www.mapama.gob.es/es/ceneam/recursos/mini-portales-tematicos/Climatico/actdida_cc.aspx
 - Carta de la Tierra: www.cartadelatierra.org; <http://cartadelatierra.org/descubra/la-carta-de-la-tierra/>
 - Carpeta didáctica de los Derechos Humanos. Amnistía Internacional <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pdf/carpeta1/e-c1-0-presen.pdf>
 - Club de los valientes: <http://ipisansomendi.net/proyectos/>
 - Comunidad de aprendizaje: actuaciones educativas de éxito (grupos interactivos, tertulias dialógicas, literarias y pedagógicas): <http://utopiadream.info/ca/actuaciones-de-exito/>
 - Cuadernos de educación para la paz http://escolapau.uab.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=601%3Acuadernos-de-educacion-para-la-paz&catid=94&Itemid=133&lang=es
 - Fundación Valores: www.fundacionvalores.es.
 - Instituto de la paz y los conflictos de la Universidad de Granada: <http://ipaz.ugr.es/#>
 - Junta de Andalucía, Climatofera: <http://www.fundacion-ipade.org/climatofera/presentacion>
 - MCEP, Taller de la Paz, Movimiento de la Escuela Popular: <http://www.mcep.es/2016/04/27/taller-de-la-paz-plan-trabajo-para-el-xli-congreso-del-mcep/>
 - Modelo dialógico de prevención de conflictos: <http://ipisansomendi.net/proyectos/>
 - Plan Estratégico de Convivencia Escolar. <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/plan-convivencia.html>
 - Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz", recursos educativos <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia-escolar/recursos>
 - Recursos didácticos. Amnistía Internacional: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pdf/index.html#4p>
 - Red de recursos de Educación para la paz, el desarrollo y la interculturalidad "Edualter": <http://www.edualter.org/index.htm>
 - Técnicas y dinámicas de resolución de conflictos: <http://auladeideas.com/blog/tipo/juegos-de-resolucion-de-conflictos/>
 - Técnicas y dinámicas de resolución de conflictos: http://servicios.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/27/recursos_para_un_taller_de_resolucion_de_conflictos.pdf
 - Técnicas y dinámicas de resolución de conflictos: <http://www.viu.es/principales-dinamicas-de-resolucion-de-conflictos-en-el-aula/>
 - Técnicas y dinámicas de resolución de conflictos: <http://www.habilidades-sociales.com/tecnicas-y-dinamicas-de-afrontamiento-y-resolucion-de-conflictos.html>
 - Tribunal Internacional por los derechos de la Naturaleza: <http://therightsofnature.org/tribunal-internacional-derechos-de-la-naturaleza/>
 - Un derecho un dibujo. Declaración Universal de los Derechos del Niño: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pdf/carpeta3/ec3-dec-inf-senz-10a4.pdf>
 - 126 dinámicas de educación emocional: <http://orientafer.blogspot.com.es/2011/09/126-dinamicas-de-educacion-emocional.html>
- <http://www.ugr.es/~eirene/main.html>
<http://www.seipaz.org/>
<http://www.ugr.es/~vees/>
<http://www.educarenigualdad.org/>
<http://edualter.org/material/dona/2004/coeducacion.htm>



<http://www.inmujer.migualdad.es/MUJER/>
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/buscadorRecursosEducativos?busqueda=coeducaci%F3n&x=10&y=10&idSeccion=28041>
<http://www.rieoei.org/experiencias146.htm>

METODOLOGÍA DOCENTE

- 1. Lección magistral. Presentación de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- 2. Actividades prácticas. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- 3. Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.
- 4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)
- 5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.
- 6. Tutorías académicas. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Parte I. Teoría (50% de la calificación total de la asignatura)
La evaluación será continua a partir de las producciones escritas del estudiantado en relación a cada uno de los temas. Tendrán un valor de 25%
- Parte I. Seminarios
Se desarrollará una evaluación continua a partir de las actividades prácticas trabajadas en los seminarios y de los materiales escritos presentados por el estudiantado. Tendrán un valor del 25%
- Parte II. Teoría y Seminarios de prácticas (50% de la calificación total de la asignatura)
La evaluación de la parte teórica será continua y se efectuará a partir de las producciones escritas del alumnado en relación a cada uno de los temas. Cada tema tendrá un valor del 20%, sumando el conjunto de temas un 60%. La evaluación de las prácticas (presenciales o virtuales) se realizará mediante el control de la asistencia y participación a los seminarios (10%) y la elaboración de producciones escritas por parte del alumnado (20%). Finalmente se realizará una entrevista a través de videoconferencia cuya finalidad será valorar, comentar y señalar las principales características del trabajo desarrollado cuyo valor será del 10%.

Los criterios de evaluación tendrán en cuenta:

- Adecuación a los requerimientos formales de estilo, organización y plazo.
- Adecuación morfosintáctica y ortográfica.
- Uso de un lenguaje académico.
- Nivel de reflexión lograda sobre la materia.
- Creatividad en la aplicación del conocimiento sobre la materia.



EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitarla a la dirección del Departamento, atendiendo a los supuestos debidamente acreditados.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Parte I
Elaboración de un instrumento para la evaluación de la Educación para la Paz y exposición de la propuesta de forma virtual que supondrá el 50% de la calificación final.
- Parte II
Elaboración y entrega de un portafolio-memoria final, elaborado siguiendo una guía de trabajo personalizado, y desarrollo de una entrevista con cada alumno/a (40%) mediante videoconferencia de carácter valorativo sobre el trabajo realizado (10%) que supondrán el 50% de la calificación final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL. Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (**Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013**), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, **podrá acogerse a una evaluación única final**. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Andrés Palma Valenzuela

<https://www.ugr.es/personal/99da74c5aa6d5705894573baba74926a>

Elvira Molina Fernández

https://pedagogia.ugr.es/static/InformacionAcademica/Departamentos/*/docentes/3ef3b8e54f80cd16c23dda15a0cfd1

Domingo Barroso Hurtado

https://pedagogia.ugr.es/static/InformacionAcademica/Departamentos/*/docentes/a4d4a91106d9c9fe59ef9f09d0f2e824

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico

Videoconferencias

Otras acordadas entre profesora y estudiantado según las necesidades particulares



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las sesiones teóricas, siempre que las indicaciones normativas no permitan su realización presencial, se desarrollarán a través de los soportes de videoconferencia habilitados por la Universidad de Granada.
- Los recursos relacionados con la asignatura se pondrán a disposición del estudiantado en la plataforma Prado.
- Las sesiones prácticas se realizarán de forma presencial en grupos reducidos cuando las recomendaciones sanitarias y los recursos disponibles lo hagan posible. Se llevará a cabo un seguimiento grupal de la elaboración de los proyectos.
- En el caso de no ser posible la realización de las sesiones prácticas de forma presencial, se adaptará el trabajo en grupo y la realización del proyecto a una modalidad virtual donde el seguimiento se hará por grupos y con el uso de las herramientas de videoconferencia.
- En el caso de salidas fuera de las aulas para el desarrollo de las sesiones prácticas, se desarrollarán siguiendo las indicaciones de seguridad.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La evaluación será continua y evaluada a través de las actividades propuestas a los estudiantes.
- La parte I supondrá el 50% de la calificación final, la parte II el otro 50%.

Convocatoria Extraordinaria

- Parte I. Teoría (50% de la calificación total de la asignatura)
La evaluación será continua a partir de las producciones escritas del estudiantado en relación a cada uno de los temas. Tendrán un valor de 25%
- Parte I. Seminarios
Se desarrollará una evaluación continua a partir de las actividades prácticas trabajadas en los seminarios y de los materiales escritos presentados por el estudiantado. Tendrán un valor del 25%
- Parte II (50% de la calificación total de la asignatura)
La evaluación será continua a partir de las producciones escritas del alumnado en relación a cada uno de los temas. Tendrán un valor del 20% (60% en total de la Parte II). La evaluación de las prácticas será continua a partir de las actividades desarrolladas en los seminarios y el grado de asistencia y participación en los mismos, sumando todo ello un 30% del total de la Parte II.
Sobre el conjunto de actividades teóricas y prácticas realizadas se efectuará una entrevista personal mediante videoconferencia con cada alumno/a de carácter valorativo sobre el trabajo realizado cuyo valor será del 10% del total de la Parte II.

Evaluación Única Final

- Parte I.
Elaboración de un instrumento para la evaluación de la Educación para la Paz y exposición de la propuesta de forma virtual que supondrá el 50% de la calificación final.
- Parte II
Elaboración y entrega de un portafolio-memoria final y desarrollo de una entrevista con cada alumno/a (40%) mediante una videoconferencia de carácter valorativo sobre el trabajo realizado (10%) que supondrán el 50% de la calificación final.



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Andrés Palma Valenzuela

<https://www.ugr.es/personal/99da74c5aa6d5705894573baba74926a>

Elvira Molina Fernández

https://pedagogia.ugr.es/static/InformacionAcademica/Departamentos/*/docentes/3ef3b8e54f80cd16c23dda15a0cfd1

Domingo Barroso Hurtado

https://pedagogia.ugr.es/static/InformacionAcademica/Departamentos/*/docentes/a4d4a91106d9c9fe59ef9f09d0f2e824

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Correo electrónico

Videoconferencias

Otras acordadas entre profesora y estudiantado según las necesidades particulares

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

-

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Las sesiones teóricas, siempre que las indicaciones normativas no permitan su realización presencial, se desarrollarán a través de los soportes de videoconferencia habilitados por la Universidad de Granada.
- Los recursos relacionados con la asignatura se pondrán a disposición del estudiantado en la plataforma Prado.
- Las sesiones prácticas se realizarán de forma presencial en grupos reducidos cuando las recomendaciones sanitarias y los recursos disponibles lo hagan posible. Se llevará a cabo un seguimiento grupal de la elaboración de los proyectos.
- En el caso de no ser posible la realización de las sesiones prácticas de forma presencial, se adaptará el trabajo en grupo y la realización del proyecto a una modalidad virtual donde el seguimiento se hará por grupos y con el uso de las herramientas de videoconferencia.
- En el caso de salidas fuera de las aulas para el desarrollo de las sesiones prácticas, se desarrollarán siguiendo las indicaciones de seguridad.

Convocatoria Extraordinaria

- Parte I. Teoría (50% de la calificación total de la asignatura)
La evaluación será continua a partir de las producciones escritas del estudiantado en relación a cada uno de los temas. Tendrán un valor de 25%
- Parte I. Seminarios



Se desarrollará una evaluación continua a partir de las actividades prácticas trabajadas en los seminarios y de los materiales escritos presentados por el estudiantado. Tendrán un valor del 25%

- Parte II (50% de la calificación total de la asignatura)
La evaluación será continua a partir de las producciones escritas del alumnado respecto a cada uno de los temas. Tendrán un valor del 20% (60% en total de la Parte II). La evaluación de las prácticas será continua a partir de las actividades desarrolladas en los seminarios de prácticas y el grado de asistencia y participación virtual en las mismas, sumando todo ello un 30% del total de la Parte II.
Sobre el conjunto de actividades teóricas y prácticas llevadas a cabo tendrá lugar una entrevista personal por video conferencia con cada alumno/a, de carácter valorativo, sobre el trabajo realizado cuyo valor será del 10% del total de la Parte II.

Evaluación Única Final

- Parte I.
Elaboración de un instrumento para la evaluación de la Educación para la Paz y exposición de la propuesta de forma virtual que supondrá el 50% de la calificación final.
- Parte II (50% de la calificación total de la asignatura)
Elaboración y entrega de un portafolio-memoria final y desarrollo de una entrevista con cada alumno/a (40%), mediante videoconferencia, de carácter valorativo sobre el trabajo realizado (10%) que supondrán el 50% de la calificación final.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

“En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR”.

